

Machala, 12 de Abril del 2019

Señores
Accionistas de
FRIGOCENTRO S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

De acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración los Estados Financieros del Ejercicio económico 2018 de FRIGOCENTRO S.A.:

Antecedentes: El objeto social de la Compañía es el de la Comercialización al por mayor y menor de productos de primera necesidad para el consumo humano.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como también el diseño, control y mantenimiento de controles internos relevantes para la elaboración de los mismos.

Responsabilidad de la Comisaria

Mi Responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía basados en la revisión efectuada y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo se ha revisado el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2018.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente, así como también la situación financiera de la compañía a Diciembre del 2018, a pesar de no mantener actividades comerciales en este ejercicio económico.

Opinión sobre el control interno y laboral

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración ha cumplido con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías. De igual manera cabe indicar que en el aspecto laboral, la sociedad no mantuvo trabajadores contratados.

Informe sobre el cumplimiento a la Ley de Compañías

En mi calidad de comisaria de la Sociedad, he dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

Atentamente



Ing. Gina Martínez Añazco
C.I. 0703411777
COMISARIO DE FRIGOCENTRO S.A.